Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Formulario A

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES N°001/ 2023

PROVEEDOR: CIE SA

CONTRATO N.°: 112/22

FRENTE: ☐ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ■ Fábrica Vallemí

A los 26 días del mes de abril del año 2023, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los bienes adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato y la Orden de Compra, por lo que se procede a la Recepción **TOTAL** (indicar si es Parcial y/o Total) del/los bien/es, a entera conformidad, conforme al siguiente detalle:

Orden de compra	Item/ Lote	Descripción del bien	Cantidad Adjudicada	Cantidad s/ Nota de Remisión	Cantidad recepcionada	N° Nota de Remisión	Unidad de medida	Marca	Fecha de entrega
Adquisición de estructuras para soporte y piezas metálicas varias para la instalación y puesta en servicio del sistema de descarga a granel de Fabrica Vallemi									
	1	Estructuras metálicas despacho a granel	8.302	8.302	8.302	-	Kg	CIE	11/04/2023
	2	Bandejas extractoras de despacho a granel	253	253	253	-	Kg	CIE	11/04/2023
	3	Ductos de sistema de aire sucio despacho granel	583	583	583	-	Kg	CIE	11/04/2023
Observación:									

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Mantenimiento
Aclaración: Ing. Dionisio Recalde
Jefe Dpto. de Mantenimiento
INC Vallemí

Director de Fábrica
Aclaración: MSc. Ing. Alberto E. Arias C.
Director de Fábrica
INC - Vallemí

Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Diego Montiana
Gerente Industrial
Industria Nacional del Cemento

Formato aprobado por Resolución PR N°751/15 de fecha 19/10/15.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.